



Para la contratación de los servicios cotizados es necesaria la siguiente documentación:

- Certificado de dominio vigente de la propiedad o Declaración Jurada ante notario de Dominio de Propiedad.
- Si el propietario es una sociedad, se debe acreditar mediante la Declaración Jurada la constitución de la sociedad, adjuntando copia autorizada de la escritura pública en la cual consta la personería del representante de dicha sociedad.
- Certificado de número municipal (Este certificado es el que acredita la dirección que está dando para la instalación solicitada).
- Fotocopia Cédula de Identidad del propietario o representante legal.
- Fotocopia de RUT de la empresa o sociedad propietaria.
- Carta con N° de RUT y fotocopia del RUT donde se indique a quién se deben emitir las facturas por los valores del presupuesto y por futuros consumos de energía.
- Firma de Contrato de Suministro Eléctrico.